

DECRETO ALCALDICIO N° 994 /
AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

27 ABR 2023

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 188 de fecha 27.04.2023 de Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para regularizar depósito en la cuenta 115.08.99.001 a la cuenta 214.09.02., ya que cuando se realizó el ingreso se realizó en la cuenta equivocada, correspondiente al proyecto Mejoramiento Planta Villa Girasoles.

Se adjunta orden de ingreso folio 59 de fecha 22/04/2020
Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 21/04/2023.

El Decreto Alcaldicio 3070 de fecha 12.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

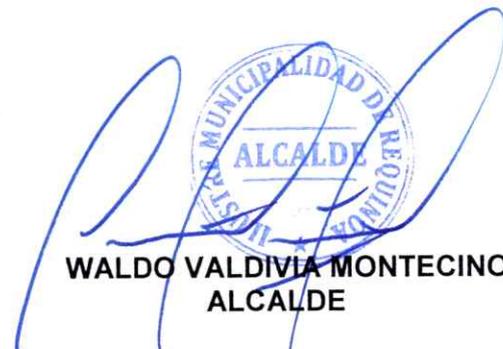
DECRETO :

AUTORIZASE, girar cheque a nombre de I. Municipalidad de Requinoa Rut: 69.081.300-9, por el valor de \$974.887.-de la cuenta corriente fondos externos y Gírese el gasto desde la cuenta presupuestaria 215.26.01 "Devoluciones", del presupuesto Municipal Vigente.

DEPOSITESE, a la cuenta corriente fondos externos y genérese orden de ingreso a la cuenta extrapresupuestaria 214.09.02 Retención Contratistas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ-ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINO
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/FNM/PFT/src

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Archivo